

MINUTA
Sesión de retroalimentación y visto bueno de la sociedad civil participante.
Meta 11.

Institución:	Comité de Seguimiento del compromiso número 4, Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, e Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco.				
Lugar:	Reunión a distancia a través de plataforma zoom	Tipo de Reunión:		Sesión de retroalimentación y visto bueno de la sociedad civil.	
Fecha:	14 de julio del 2020	Hora de Inicio:	17:00hrs	Hora de Fin:	19:00hrs
Asunto:	Retroalimentación y visto bueno de la sociedad civil participante en el compromiso de gobierno de San Pedro Tlaquepaque.				
Coordinador:	José Bautista Farías, enlace y Coordinador del Comité de Seguimiento				
Asistentes					Asistencia
Nombre y Cargo	Área	Correo		Sí	No
José Bautista Farías Enlace	ITESO	jbautista@iteso.mx		x	
Otoniel Varas de Valdez Director de la Unidad de Transparencia	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	otoniel.varas@tlaquepaque.gob.mx		x	
Verónica Leño González	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	veronica.gonzalez@tlaquepaque.gob.mx		x	
María del Socorro Piña Montiel	CIDES	socopinam@hotmail.com		x	
Claudia Patricia Arteaga Arróniz Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. ¹	claudia.arteaga@itei.org.mx		x	
Andrea Rivera Pulido Encargada de Programas	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	andrea.rivera@itei.org.mx		x	

¹ ITEI

<p>Jaime Eduardo Reyes Robles Coordinador de procesos técnicos</p>	<p>Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p>	<p>eduardo.reyes@itei.org.mx</p>	<p>x</p>	
---	---	---	----------	--

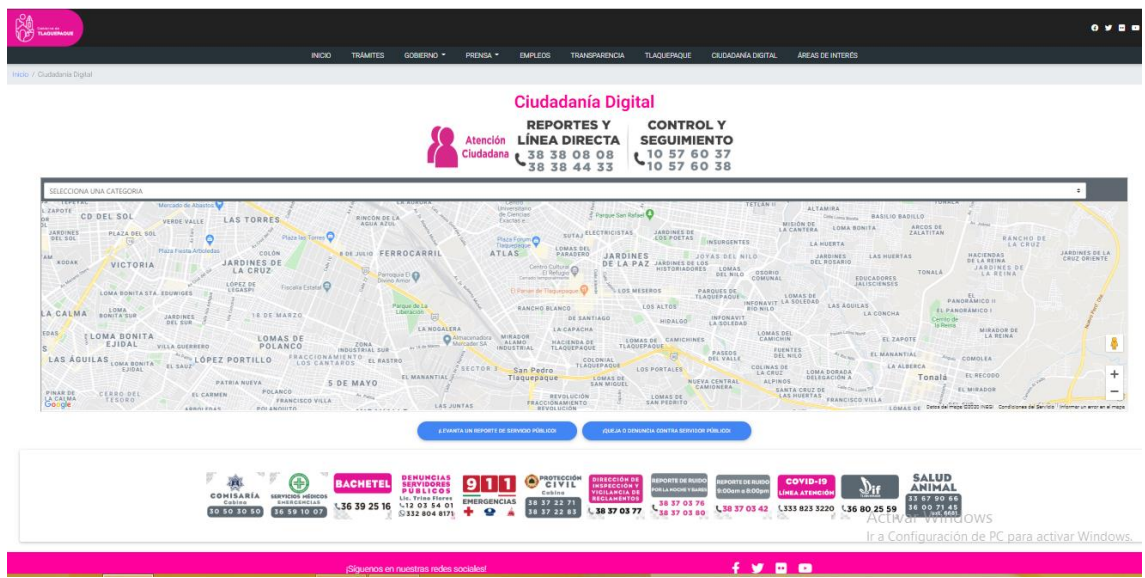
Agenda de Trabajo		
Tema	Responsables	Tiempo de exposición
<p>Retroalimentación y visto bueno de la sociedad civil participante del Compromiso de Gobierno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.</p>	<p>José Bautista Farías, Coordinador del Comité de Seguimiento. Otoniel Varas de Valdez González, Director de la Unidad de Transparencia de San Pedro Tlaquepaque.</p>	<p>17:00 a 19:00</p>
<p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y presentación. 2. Informe de los avances y pendientes (Tlaquepaque). 3. Retroalimentación del trabajo realizado. 4. Acuerdos. 		

No.	Desarrollo de la Reunión
1	<p>El Mtro. José Bautista Farías, Coordinador del Comité de Seguimiento, introduce, y da la bienvenida en primera instancia, al ser el anfitrión de la reunión virtual en la plataforma ZOOM, compartiendo el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y presentación. 2. Informe de los avances y pendientes (Tlaquepaque). 3. Retroalimentación del trabajo realizado. 4. Acuerdos. <p>Acto seguido, se da el uso de la voz al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus representantes.</p> <p>Otoniel Varas de Valdez González, Director de la Unidad de Transparencia de la San Pedro Tlaquepaque responsable del Comité de seguimiento del Compromiso del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, expone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el Comité ciudadano ha dado el visto bueno al cumplimiento de las metas que se habían enviado y fueron validadas (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10). 2. En los meses de enero a marzo se trabajó fuertemente con actividades de capacitación, sesiones y retroalimentación sobre la Plataforma de Ciudadanía Digital al interior del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 3. Como retroalimentación a las metas del compromiso, en particular la número 9, relativa a la sesión de seguimiento, se recibió por parte del Comité Ciudadano de Seguimiento la siguiente sugerencia para añadir al catálogo de servicios de la Plataforma Ciudadanía Digital: <p style="text-align: center;"><i>La posibilidad de que una persona pueda reportar un vehículo estacionado en un lugar prohibido (en una cochera, sobre la banqueta, en un parque, línea amarilla o un espacio designado para personas con discapacidad) a través de una vía electrónica.</i></p> <p>A lo anterior, se informa que basado en el reglamento de estacionamientos que regula la facultades del municipio para poder supervisar esas conductas que lesionan la movilidad, se agregó al catálogo de la plataforma la posibilidad de que el ciudadano pueda hacer este tipo de reportes.</p> <p>María del Socorro Piña Montiel interviene y hace una pregunta “¿El municipio tiene alguna oficina que controlan los estacionamientos del municipio como o tienen otros municipios o todo se lo dejan al estado en esa parte?” A Lo que el Maestro Otoniel Contestó: “Tenemos una dirección de Movilidad y hay un departamento de estacionómetros”.</p> <p>María del Socorro Piña Montiel hace una segunda pregunta “¿Qué pasa con los vehículos estacionados en una calle, esos autos que son abandonados y que finalmente son nido de animalitos o inclusive lugares donde las personas se van a drogar?” Lo comento porque ni la autoridad estatal ni municipal hace nada con esos autos y hay una gran cantidad de autos en esas condiciones abandonados y nadie los puede mover, ni los ciudadanos porque no son de su propiedad, ni las autoridades porque se deslindan por no entrar en los supuestos establecidos”. El Maestro Otoniel responde lo siguiente: “Eso que comenta Socorro, tiene toda la razón, y si me permiten, esto ya está incluido en el catálogo, si quieren y están de acuerdo, puedo compartir la pantalla de la Plataforma donde pueden apreciar que ya agregamos la posibilidad de reportar vehículos abandonados y los vehículos en lugares prohibidos.”</p>

Presentación de modificaciones realizadas a la Plataforma Ciudadanía Digital por sugerencia del Comité Ciudadano de Seguimiento

A continuación, el Mtro. Otoniel comparte la vista de la pantalla de la Plataforma de la Ciudadanía Digital:

2




El Maestro Otoniel ingresa a través de su usuario (como ciudadano) y va explicando los procedimientos de cómo ingresar y hacer las solicitudes o reportes dando cuenta de los temas y preguntas realizadas previamente sobre los **vehículos y estacionamientos**:

¿Qué es TLQ ID?

Como ciudadano de Tlaquepaque puedes obtener tu TLQ ID, el cual es único e intransferible y te permitirá obtener múltiples beneficios como acceder a programas del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, realizar trámites y servicios en línea y generar reportes para la mejora continua de tú colonia.

SOLICITAR TLQ ID

Hagamos Nuestro el Futuro



CIUDADANIA DIGITAL

APLICACIONES

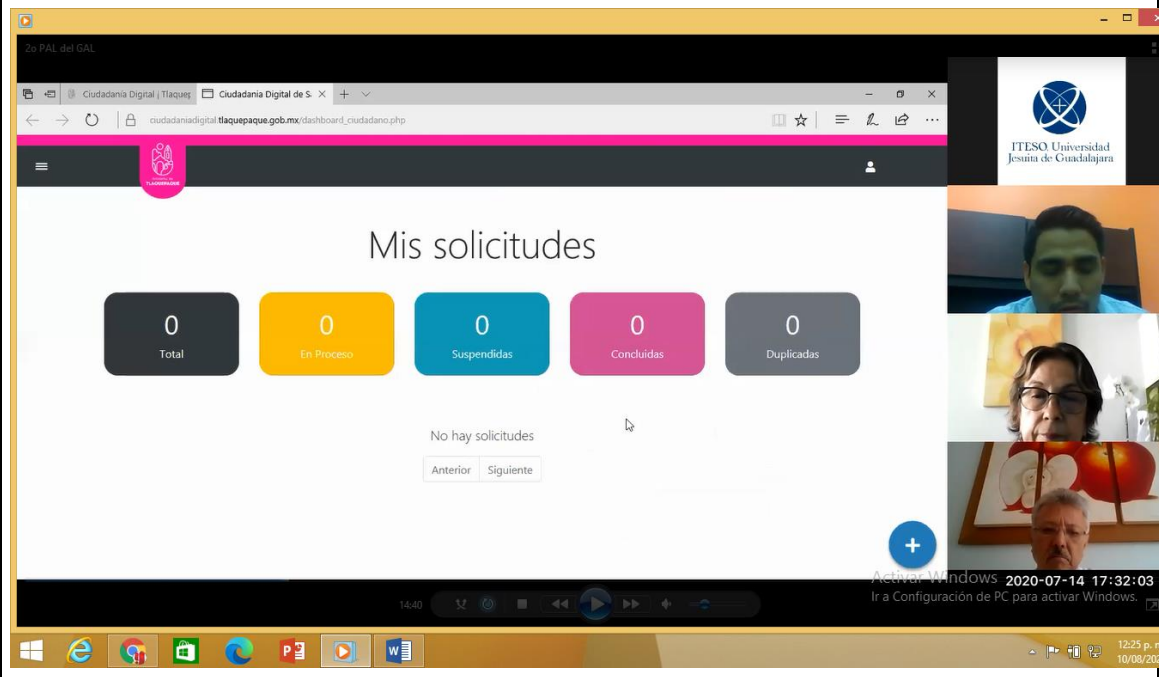
Correo electrónico

Contraseña

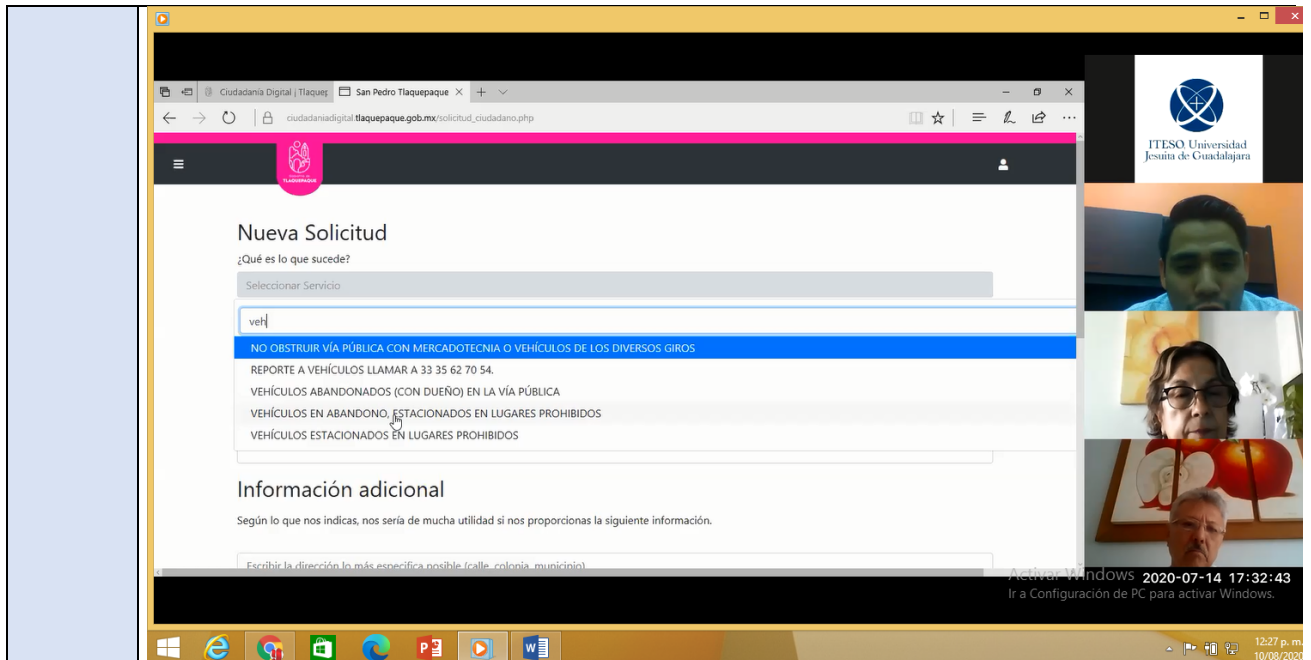
INICIAR SESIÓN

¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA?

TENGO UN CÓDIGO



The screenshot shows a web browser window with the URL `ciudadanadigital.tlaquepaque.gob.mx/dashboard_ciudadano.php`. The page title is "Mis solicitudes" (My requests). It features five colored buttons representing request statuses: Total (0), En Proceso (0), Suspendidas (0), Concluidas (0), and Duplicadas (0). Below these buttons, it states "No hay solicitudes" (No requests) and includes "Anterior" and "Siguiete" navigation buttons. On the right side of the browser window, there is a video conference interface with three participants and a "+" button to add more. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 14:40 and the date as 2020-07-14 17:32:03.



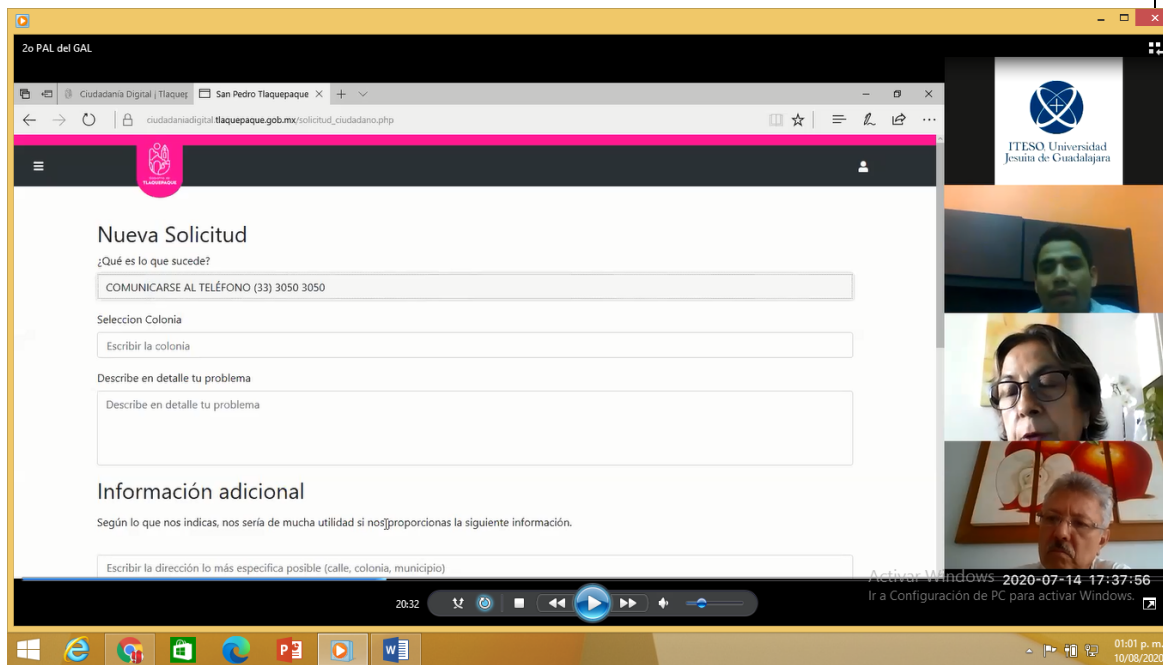
Del análisis de la presentación se da cuenta de la inclusión en el catálogo

- Vehículos abandonados (con dueño) en la vía pública
- Vehículos en abandono, estacionados en lugares prohibidos
- **Vehículos estacionados en lugares prohibidos.**

Esto en cuanto a las sugerencias realizadas por el Maestro José Bautista para abrir la posibilidad de que las personas puedan reportar vehículos mal estacionados, El Maestro Otoniel Varas pregunta si algún integrante de la reunión tiene alguna duda o sugerencia, a lo que le responde el Mtro. José Bautista: “sí, ¿esas son los únicos cambios de la plataforma?” Y se responde lo siguiente “sí”, se añade que en la sesión 9, el Mtro Palafox sugirió se agregara el tema de seguridad pública, sin embargo se indicó que desde el inicio del compromiso se circunscribió a servicios públicos, no obstante, el mismo Mtro. Palafox también había sugerido que por lo menos existiera la oportunidad de que el usuario (ciudadano / ciudadana) tuviera la posibilidad de tener una respuesta o bien encontrar una solución, es decir, que al ingresar a la plataforma dentro del catálogo hubiera alguna opción que le ayudara con esa problemática, en ese sentido, se informa que se agregó la opción de “seguridad pública”.

Acto continuo, el Mtro. José Bautista pregunta “de seguridad ¿qué fue lo que agregaron? ¿Qué tipo de reportes son los que pueden hacer los ciudadanos?” El Maestro Otoniel Varas responde: “En seguridad, agregamos la posibilidad de que cuando una persona presente una solicitud o haga un reporte, automáticamente se le proporcionará la información directamente de la cabina de la Comisaría para que atiendan su reporte vía telefónica.” A lo que Socorro Piña pregunta “¿y en ese caso queda grabada esa petición del ciudadano?” A lo que se da la respuesta diciendo que “Sí, queda registrado con el folio, se explica el procedimiento de cómo ingresar como ciudadano al

teléfono de la Comisaría y su reporte se atiende de manera telefónica, se da constancia de que se está solicitando algún servicio o atención de algún elemento de seguridad”



El Maestro José Bautista, hace la observación de que en la página de inicio cuando muestra los teléfonos de la Comisaría se muestran solamente 8 dígitos y deberían de ser diez, lo mismo de los servicios médicos de emergencia y la mayoría de los indicados, sugiriendo que se debe actualizar esta información e insta a corregir para no confundir a la ciudadanía. La Directora de Atención Ciudadana Verónica Leaño hace referencia que solicitará a la Dirección de Informática realice los cambios pertinentes.

Socorro Piña comentó que debe haber reportes directos, debido a que habrá personas que no tendrán servicios ni telefónico ni de internet, y preguntó ¿si por ejemplo el reporte se hace al revés primero se comunique a la cabina se hace registro? La Lic. Verónica respondió que si el servicio inicia a través de la plataforma se podrá dar seguimiento al servicio prestado, por el contrario, las que inicien en la cabina no se tendrá conocimiento de las mismas. El maestro Otoniel Varas complementó y hace referencia que la Dirección de Atención Ciudadana se encarga de dar seguimiento personalizado a los trámites que inician a partir de su dirección para verificar que si se haya prestado el servicio.

Además, la licenciada Verónica comento que debido a la contingencia por el COVID y para que la gente no se traslade al Ayuntamiento se implementó un sistema de citas para realizar cualquier servicio, pensando siempre en innovar y mejorar la atención.

El Maestro Otoniel nuevamente pregunta si hay dudas, o comentarios al panel y el Maestro José Bautista pregunta sobre el tema de COVID y si la plataforma contempla la atención respecto de un requerimiento en materia de salud sobre el COVID o esto se maneja aparte, a lo que se le responde que no, que es completamente aparte.

Socorro Piña hace una sugerencia, “como siempre va a existir el caso de que no todos tienen acceso a la tecnología y es algo de todos los días, y para no perder esa riqueza información de la atención que ustedes ya están dando al

	<p>ciudadano, ver la manera de ir guardando la información y procesándola por otros medios, y la suma de lo que se hace a través de la plataforma o por fuera, eso crea una mayor riqueza en el número y la calidad del servicio en el ayuntamiento, o ¿ya tiene herramientas para rescatar toda esa información?”, al respecto, La licenciada Verónica responde que “sí, en el tema de unificar la información y resguardarla se procesa a través de los informes y se traslada a la Dirección de Políticas públicas quienes tienen todo ya unificado” el maestro Otoniel complementa diciendo que todos los reportes que se hacen en físico también se sistematizan porque a final de cuentas ella (atención ciudadana) tiene la obligación de informar trimestralmente a la Dirección General de Políticas Públicas al igual que a todas las áreas en el tema de indicadores de desempeño y resultados. La Licenciada Verónica aclara que todos los reportes de servicios públicos que llegaron en físico se registran en la plataforma a través de usuarios alimentadores en todas las agencias y delegaciones.</p> <p>El Maestro José Bautista hace la sugerencia y cree conveniente hacer un breve reporte para el Comité del número de usuarios que tiene ya la plataforma, cuantas solicitudes se han formulado y en qué áreas y el estado en que se encuentran esas solicitudes, si pudieran mandarnos esa información y también su valoración respecto a, desde su perspectiva, de qué manera esta plataforma electrónica está favoreciendo la atención ciudadana y la interacción de los ciudadanos con las autoridades, sería información bastante útil porque se supone que mediante esta plataforma se va a mejorar la atención de los ciudadanos y se va a favorecer la comunicación y la interacción de los ciudadanos y las autoridades y si ese va a ser el aporte principal de esta plataforma sería conveniente que nos lo hicieran saber en un reporte cómo están valorando ustedes esta herramienta.</p> <p>Socorro Piña comenta que es bueno dar a conocer los alcances que ha tenido la plataforma, esto motivara a la ciudadanía. Pregunta, “¿Qué pasa en cuanto al tema del ayuntamiento en cuanto al tema de abandono de las personas, maltrato, abandono, no atención adecuada a las personas, también hay forma de hacer algo con la plataforma?” A lo que la Licenciada Verónica responde que no está en su alcance pero que la plataforma si da a conocer los contactos al organismo del DIF de Tlaquepaque. Otoniel Varas lo pone a consideración como propuesta para un tercer plan de acción transversal a algún OPD del municipio en el futuro.</p> <p>Por parte Claudia Patricia Arteaga Arróniz, solicita respecto de la campaña de difusión, información de lo que se está publicando, porque ahora que empiezan a concluirse los compromisos valdría la pena aprovechar las redes sociales de Gobierno Abierto y del ITEI, por ejemplo, los resultados, “yo sugeriría que pudieran poner también el logo de Gobierno Abierto para que la ciudadanía pueda identificar que ésta acción es de Gobierno Abierto y empezar a etiquetar para que el día de mañana sepan no nada más lo que se elaboró sino también los resultados. Por otro lado, hay algunos entregables faltantes para completar de la acción 1, 2, 3 y 9 y dos acciones más para concluirlo.”</p> <p>Andrea Rivera Pulido comenta que existen algunos pendientes en el tablero, de la acción 1, memoria fotográfica y constancias. El Maestro Otoniel aclara que esa acción la desempeñó la administración (de la Unidad de Transparencia) anterior y que se realizó una búsqueda en los archivos y documentos al respecto y no se encontró información sin embargo, se harán gestiones para obtenerla</p> <p>Posteriormente se platicaron todos los asuntos pendientes y el proceso de solventar los entregables faltantes</p>
3	<p>El Maestro Otoniel reflexiona si habrá más observaciones sobre los integrantes del comité ciudadano que no han realizado alguna, por lo que el Maestro José Bautista comenta que él personalmente ha estado enviando la invitación y la información directa a los integrantes del Comité de Seguimiento. Lo cual quiere decir que tienen la información y que han sido convocados.</p>
4	<p>El Maestro Otoniel pregunta respecto de la presentación del proyecto (etapa 12), existe algún protocolo de restricción por el tema del COVID, por lo que se señala la licenciada Claudia que no existe algún protocolo y refirió que algunos lo hicieron de forma virtual, la intención es apegarse a lo establecido, hacer difusión y procurar la</p>

	<p>participación de la sociedad civil. Si valdría la pena hacerlo de manera presencial, pero la mayoría están atrasados y la intención es que cuando estén todos completos cerrar, pero ahora por la incertidumbre del COVID no hay una fecha establecida, pero la sugerencia sería de manera virtual.</p> <p>Debido a la temporalidad del arranque del proyecto, a un año, se plantea la posibilidad de hacer un relanzamiento y un ejercicio de rendición de cuentas de las alcances y expectativas de la Plataforma de manera virtual y abierta en coordinación con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco</p>
5	<p>Se hacen observaciones y cierre de cada uno de los participantes de la sesión. El Profesor José Bautista instruye al Maestro Otoniel sobre generar un reporte de los temas tratados, mismos que servirán como comprobante de la reunión y se da por terminada.</p>
6	<p>Conclusiones de acuerdos tomados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da cuenta de las modificaciones sugeridas y aplicadas en la Plataforma Ciudadanía Digital (reporte de vehículos). 2. El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque enviará un informe sobre los resultados de la Plataforma Ciudadanía Digital. 3. Se dará difusión en redes sociales a la Plataforma Ciudadanía Digital. 4. Se programará fecha de presentación de la Plataforma Ciudadanía Digital (etapa 12).

Nombre y Cargo	Área	Firma
José Bautista Farías Enlace	ITESO	
Otoniel Varas de Valdez Director de la Unidad de Transparencia	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	
Verónica Leño González	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	
María del Socorro Piña Montiel	CIDES	
Claudia Patricia Arteaga Arróniz Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. ²	
Andrea Rivera Pulido Encargada de Programas	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	
Jaime Eduardo Reyes Robles Coordinador de procesos técnicos	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	

- Los que suscriben en el apartado de acuerdos y compromisos, reconocen realizarlos así como generan el compromiso de documentar las acciones realizadas.
- En caso de haber modificaciones a esta minuta, favor de hacerlos llegar por escrito o correo electrónico.

Elaborada por: César Ignacio Bocanegra.

² ITEI